

OFI24-00038614 / GFPU 14000000
Bogotá D.C., 4 de marzo de 2024



Clave:
RXDbVWNnAz

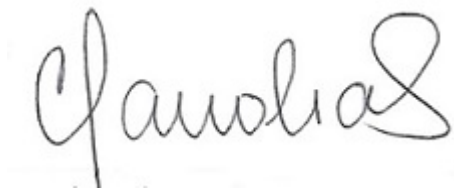
Doctor
NÉSTOR IVAN OSUNA PATIÑO
Ministro de Justicia y del Derecho
Ministerio de Justicia y del Derecho
Calle 53 No. 13 - 27
Bogotá, D.C.
gestion.documental@minjusticia.gov.co

Asunto: EXT24-00029354 Concepto proyecto de ley "por medio del cual se habilita el departamento de Nariño para la importación de cemento".

Respetado señor Ministro,

De manera atenta doy respuesta a su comunicación, recibida en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el pasado 26 de febrero de 2024 y radicada en la misma fecha, en esta Secretaría Jurídica, por la que solicita se realice una revisión preliminar¹ con respecto al proyecto de ley "por medio del cual se habilita el departamento de Nariño para la importación de cemento". En ese sentido, *prima facie*, después de haber analizado el material anexo, se concluye que el proyecto se ajusta en términos generales a las disposiciones de orden constitucional, por lo tanto, esta Secretaría Jurídica² emite concepto de viabilidad jurídica al Proyecto de Ley del asunto y se recomienda continuar con el trámite legislativo del mismo, considerando su potencial para fortalecer el marco normativo en áreas clave para el desarrollo nacional.

Cordialmente,



CLAUDIA EUGENIA SANCHEZ VERGEL

¹ Artículo 13 Numeral 2 de Decreto 2647 de 2022.

² Directiva Presidencial 06 de 27 de agosto de 2018

Pública



Secretaria Jurídica (E)
SECRETARÍA JURÍDICA

Elaboró: Ricardo Villa – Asesor
Revisó y Aprobó: Rubén Calderón Jaramillo

Pública